



10 de septiembre de 2009

Reporte de tasas de interés efectivas de tarjetas de crédito

Uno de los mecanismos que el Banco de México utiliza para cumplir su mandato de promover el sano desarrollo del sistema financiero es divulgar información relevante para que el público pueda evaluar la calidad, variedad y costo de los servicios de los diversos intermediarios. Ello contribuye a que los usuarios tengan elementos para elegir las mejores opciones de acuerdo a sus necesidades y fomenta la competencia entre intermediarios financieros.

Como parte de esta estrategia de divulgación, el Banco de México, con la colaboración de los bancos y otros intermediarios financieros que emiten tarjetas de crédito, dará a conocer información detallada de las tasas de interés efectivas que se cobran a los tarjetahabientes. La información correspondiente a cada intermediario y al sistema en su conjunto estará disponible y se publicará bimestralmente en nuestro sitio de INTERNET¹. Cabe mencionar que, en esta ocasión, la información publicada corresponde a junio de 2009². Las características puntuales de la información y la metodología para elaborar este reporte se dan a conocer en el documento que hoy se hace público por primera vez.

Se espera que la difusión de esta información propicie que los intermediarios compitan por clientes mediante reducciones en las tasas de interés. Además, la información será de utilidad tanto para el público en general como para los analistas financieros. Por un lado, contribuirá a que los usuarios identifiquen a las instituciones que otorguen crédito a tasas de interés efectivas más bajas; por otro lado, facilitará a analistas y académicos el estudio de la evolución del mercado de tarjetas de crédito.

Con este nuevo esfuerzo de divulgación el Banco de México, los bancos y los intermediarios financieros emisores de tarjetas de crédito, ratifican su compromiso de apertura informativa, transparencia y promoción de la competencia en el sistema financiero.

¹ La información se encuentra en la página Internet del Banco de México: <http://www.banxico.org.mx>, en su sección del Sistema Financiero en Información General en la liga [Reporte de tasas de interés efectivas de tarjetas de crédito](#)

² En lo sucesivo la información se publicará el segundo mes posterior al cierre del bimestre correspondiente.